

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-0010-00002
Entidad auditada:	BANCO DE LA NACIÓN
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2025- SOA/0048	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se evidenció partidas conciliatorias (abonos en bancos no considerados en libros, abonos en libros no considerados en bancos, cargos en bancos no considerados en libros y cargos en libros no considerados en bancos) que carecen de sustento y que mantienen una antigüedad mayor a los 360 días. No llevar un adecuado control sobre las partidas conciliatorias antiguas ni regularizarlas oportunamente puede originar el extravío de la información y sustentos, ocasionando que se presenten partidas en el rubro disponible de manera inadecuada debido a que, si no se cuenta con los sustentos respectivos, estos deberían ser extornados. Recomendamos a la Gerencia de Operaciones, realizar el análisis oportuno de las partidas conciliatorias y establecer un plan de acción para su posterior regularización	Pendiente
009-2023- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponer a la Gerencia de Banca Digital en coordinación con el Product Owner del Proyecto Cuenta DNI, agote las acciones para obtener la documentación sustentatoria de los pagos efectuados de los entregables I y II (servicio omnicanal), conforme a lo requerido por el área usuaria, verificando si las horas insumidas corresponden al desarrollo real y efectivo de cada funcionalidad implementada, las mismas que deberán ser validada por el área técnica de informática	Inaplicable
032-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	DISPONGA se efectúen coordinaciones con la banca privada, respecto a los mecanismos de verificación de los beneficiarios de los cheques no negociables. garantizar el cobro legítimo de los mismos.	Implementada
032-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	En coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión se establezca en el Manual de procedimientos del proceso servicio depósitos judiciales, confirmación de saldos para auditorías y levantamiento del secreto bancario, BN-PRO-3100-157-01, un mecanismo de supervisión en el procedimiento de emisión de Certificados de Depósito Judicial / Administrativo a fin de que permita cautelar el cumplimiento del Reglamento de Poderes del Banco de la Nación, BN-REG-4500-042-01 aprobado el 25 de enero de	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	14	2003, respecto al régimen de firmas en la firma conjunta. Disponga se revise y adecue la implementación del sistema de logs de cambios o bitácora en el aplicativo DJ00 ¿ Depósitos Judiciales y Administrativos, a fin de permitir que se almacene los datos modificados o cambiados en el certificado de depósito judicial/ administrativo.	Pendiente
033-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Que la Gerencia de Tecnología de Información en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, establecer los mecanismos de control que regulen las actividades y fases para la elaboración del ¿Informe Técnico Previo de Evaluación de Software¿, relacionada a la contratación de licencias de software y servicios informáticos, entre otros, y que en el caso de adquisiciones de software a terceros y que dan implementarse en el Banco, se ponga énfasis en la evaluación de necesidades, estimación de recursos tecnológicos y demanda tecnológica existente en el Banco con la finalidad de garantizar la correcta implementación de tales adquisiciones, ello en el marco de la Ley n.º 28612 que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública.	En Proceso
033-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Que la Gerencia de Oficialía de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y la Gerencia de Riesgos realicen las coordinaciones respectivas a fin de determinar las medidas que garanticen el objeto de la contratación y/o la continuidad y cumplimiento del plazo contractual.	En Proceso
033-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a las Gerencia de Oficialía de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Informática, coordinen de acuerdo con sus competencias la formulación y aprobación de un cronograma que cumpla con los plazos establecidos que establezca las disposiciones específicas para la ejecución de la implementación del prestación principal del proyecto SENTINEL a fin de regular plazos específicos y excepcionales para la validación de la solución tecnológica.	En Proceso
033-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	A la Gerencia de Riesgos, en su condición de área usuaria del Proyecto Sentinel, en coordinación con Oficialía de Prevención de LA/ FT y el asesoramiento técnico de la Gerencia de Tecnologías de la Información, gestionar la aplicación de normativa vigente relacionada al Sistema de Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, en las contrataciones relacionadas a aspectos de Solución Tecnológica para la prevención de Fraudes, Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) y Aplicación del Scoring de Riesgo LAFT (Sentinel).	Pendiente
033-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a las Gerencia de Oficialía de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Informática, que en su condición de áreas usuarias del proyecto cumplan con realizar las acciones conducentes a la implementación del Proyecto Sentinel del	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Banco, a efectos que dicha solución tecnológica cumpla el objetivo y finalidad pública de su contratación, permitiendo el monitoreo de transacciones sospechosas, la detección oportuna de operaciones fraudulentas o de presunto lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en salvaguarda de la imagen e integridad del Banco.	
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	que la gerencia de red de agencias disponga a la macro region provincias coordine con sus dependencias acciones orientadas al efectivo cumplimiento de las obligaciones contractuales a efectos de garantizar la correcta implementacion de los bienes adquiridos para mantener la continuidad de las operaciones de las dependencias, en beneficio de los usuarios y clientes, salvaguardando la seguridad de bienes e imagen institucional.	Implementada
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Que la Gerencia de Tecnologías de Información elabore un programa de mantenimiento integral para los equipos de cómputo y sistemas electrónicos instalados en el Centro de Computo Anti Desastres (CCAD) ¿ Shelter de la ciudad de Chiclayo. con la finalidad de conseguir el óptimo funcionamiento de los mismos, y superar las incidentes advertidas por la comisión de control durante su visitas de inspección, y garantizar con ello, la continuidad operativa de las operaciones bancarias de la Entidad, ante un eventual siniestro.	En Proceso
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Que la Gerencia de Administración y Logística previo a la liquidación de la obra Construcción de la Agencia 1 Piura y Macro Región Piura, proveniente de la Licitación Pública N° 001-2019, evalúe mediante Informe Técnico los deductivos correspondiente por las partidas no culminadas en su totalidad, así como, de las partidas que se ejecutaron con características diferentes a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico de obra. con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Entidad.	Pendiente
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Que la Gerencia de Administración y Logística, disponga que la Subgerencia Seguridad efectúe la verificación de la prestación recibida en los incidentes y pruebas detalladas en el presente Informe De igual modo, para el caso de la adquisición de la receptora de alarma la cual fue instalada y puesta en funcionamiento fuera del plazo establecido a fin que se efectúe la aplicación de penalidades que correspondan por incumplimiento de monitoreo u otros que correspondan.	Implementada
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Que la Gerencia de Tecnologías de Información, incluya dentro del Plan de pruebas del PCTI, una prueba tecnológica relacionada a la actualización y/o replicación de aplicaciones y sistemas, que soportan aquellos productos y servicios catalogados como críticos o prioritizados, que ante un escenario de desastre y activación del Centro Alterno (CA) y/o CCAD- Chiclayo permita asegurar que las aplicaciones bancarias funcionen correctamente en todos los ambientes y se reduzcan riesgos asociados con incompatibilidades o errores inesperados.	Pendiente
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Que la Gerencia Banca Digital disponga que la Subgerencia Canales Alternos adopte las	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			acciones pertinentes a efectos de consolidar un procedimiento operativo que contemple mecanismos de control y supervisión que acredite el cumplimiento de los servicios que brindan los operadores de cajeros corresponsales a través de empresas privadas o de terceros (full carga) a fin de salvaguardar la legalidad del cumplimiento contractual y minimizar el impacto reputacional que pudiera afectar la imagen institucional del Banco, ante la ocurrencia de cobros irregulares por parte de los agentes afiliados a este servicio en conservación de los intereses de la Entidad.	
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Que la Gerencia de Tecnologías de Información en coordinación con la Gerencia Red de Agencias, efectúe Una revisión a la implementación de la transacción 0208 - Cuadre de Caja MN y ME, y establezca mecanismos de control asimismo, evaluar la pertinencia de proporcionar los resúmenes de este cuadro diario de ventanilla a los jefes de caja y/o administradores de ser el caso, a efectos que proporcionarles información consolidada que le permita realizar su cuadro total de ventanillas de manera más ágil, rápida y confiable. con la finalidad de garantizar que el uso de esta transacción sea registrada en todo momento en el diario histórico, y no se permita sea evadida ante el cierre de la ventana del saraweb;	Pendiente
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Que la Gerencia Red de Agencias disponga que las Subgerencias Macro Región, a través de su personal se efectúe un seguimiento estricto al cumplimiento de los plazos de atención en la etapa de cobranza judicial - procedimientos de inicio de acciones judiciales, dispuestos en el Manual de Procedimientos de Cobranzas y Recuperación de Créditos Minoristas, BN-PRO-2100-171-02, Rev.0 de 17 de setiembre de 2024; y se exhorta a los administradores, en cuyas oficinas se evidencie demoras en la ubicación, registro y remisión de los expediente de créditos, como parte de las etapas previas para la formalización de la demanda judicial, y a su vez, se formalicen las denuncias en caso se acredite la pérdida de expedientes en oficinas; esto con la finalidad de garantizar que el Banco interponga de manera oportuna los mecanismos legales en salvaguarda de los intereses como es el recupero de deudas con terceros	Implementada
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	Que la Gerencia Red de Agencias, disponga que la Subgerencia de la Macro Región I Piura, instruya a sus dependencias para que efectúen la regularización ante la municipalidad de la localidad, en los casos que no cuenten con la autorización municipal de anuncio publicitario vigentes, a fin de evitar multas y/o sanciones en contra del Banco	En Proceso
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	A la Macro Región I Piura, se revisen las declaraciones municipales sobre los pagos de arbitrios de las agencias con locales alquilados a fin de corroborar si estos corresponden al uso y condiciones contractuales, a fin de evitar pagos en excesos, así como multas por no declarar correctamente el uso predial.	En Proceso
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	A Gerencia de Logística, exhorta a la sección Servicios Generales la atención de la solicitud	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			de mantenimiento correctivo del tablero de transferencia del grupo electrógeno de la agencia 2 Chulucanas, así como el sistema eléctrico, a fin de evitar el riesgo de continuidad de las operaciones ante corte de energía, así como la ocurrencia de accidentes electrónicos.	
052-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	A la Macro Región I Piura para que a través de las áreas pertinentes se viabilice la atención de los daños a la infraestructura y obras paralizada en la Agencia 3 Zorritos; de igual modo, respecto a las acciones necesarias para fortalecer la seguridad de la bóveda de la Agencia 3 Los Órganos, con la finalidad de evitar riesgos en la salud los trabajadores del banco, deterioro de la infraestructura, así como de la seguridad de la agencia.	En Proceso
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que los administradores de las Agencias 3 de Huariaca y Paucartambo independientemente de la aplicación de penalidades a las catorce (14) agencias, identifiquen reincidencias y realicen las acciones que se estimen pertinentes; asimismo, disponer que las agencias matrices bajo su ámbito realicen de manera periódica y oportuna visitas inopinadas a los agentes Multired a fin de identificar cobros adicionales indebidos a los clientes del banco y efectuar las acciones que correspondan	Implementada
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER el registro de los expedientes que sustentan la emisión de las cartas de aprobación en el aplicativo Oracle SAI a fin de cautelar la transparencia y trazabilidad del referido proceso	Implementada
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER que la Subgerencia de Infraestructura evalúe los estándares de seguridad de los ambientes de la Agencia 2 Jauja tome las acciones que correspondan	En Proceso
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER que la Subgerencia de Infraestructura efectúe la visita a la Agencia 3 Paucará y evalúe las condiciones de seguridad y estado situacional del local a fin de tomar las decisiones que correspondan para superar las observaciones identificadas por la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Paucará	Implementada
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Exhortar a los administradores de las agencias, la correcta elaboración de los Términos de Referencia, conforme los lineamientos establecidos en el formato correspondiente a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.	Implementada
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER que el personal responsable tome las acciones pertinentes para reconstruir los expedientes incompletos a fin de contar con la información completa del proceso de contratación	Implementada
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	DISPONER que la Subgerencia Canales Alternos, por intermedio de la Sección Canales Presenciales identifique los Sistemas de Video Grabación Digital (SVGD) inoperativos de los cajeros automáticos del Banco de la Nación, así como la falta de los mismos a fin de tomar acciones que correspondan para cautelar la operatividad del referido sistema.	En Proceso
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría	9	DISPONER que la Subgerencia Canales Alternos,	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	de Cumplimiento		realice el monitoreo operativo de los Agentes Multired, en coordinación con las Oficinas matrices de la Red de Agencias en el ámbito nacional y otras áreas del Banco que correspondan se tomen acciones oportunas respecto a aquellos agentes que no cumplen los volúmenes de operaciones respectivos	
054-2024- OCI/0010	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	DISPONER que la Subgerencia Canales Alternos, por intermedio de la Sección Canales Presenciales efectuó el seguimiento de la ejecución de la Carta de Aprobación n.º 087239-2024 del 22 de enero de 2024 a fin de cumplir con la finalidad de la contratación, así como en caso corresponda se aplique la penalidad correspondiente	Implementada

